

UPA EL MOTIVO DEL CONTENCIOSO ES LA EXISTENCIA DE DISCRIMINACIÓN EN LA FUTURA ORDEN QUE REGULA LA ADQUISICIÓN DE VIÑEDOS

"Podría presentarse un recurso"

Las personas que "no lo hicieron bien" son las que van a acceder a las 4.790 hectáreas

EL DÍA
TOLEDO

El secretario regional de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Castilla-La Mancha, Cristóbal Torres, anunció ayer que los servicios jurídicos de la organización agraria están estudiando la posibilidad de presentar un recurso contencioso-administrativo contra la futura Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente que regula la adquisición de derechos del viñedo por considerar que discrimina a aquellos agricultores que han cumplido con la ley "al cien por cien".

Torres criticó que a las hectáreas, un total de 4.790, que se po-

drán adquirir en base a la nueva Orden, que creen que la Consejería publicará antes de finales de año, van a acceder las personas que "no lo han hecho bien", como aquellos que arrancaron viñedo con subvenciones públicas y ahora quieren nuevos derechos, en detrimento de aquellas otras personas, jóvenes generalmente, que a lo mejor no pueden acceder a las ayudas "porque les falta una hectárea" de viñedo para acogerse a ellas.

Además, el secretario regional de UPA criticó que la Orden de reparto de derechos se destine exclusivamente a la regularización, cuando los afectados han tenido a



De izquierda a derecha: Martínez Lara, Torres y Morcillo, durante la rueda de prensa de UPA de ayer.

mano los mecanismos "suficientes" para regularizar su situación en base a las distintas órdenes, la última en mayo de este año, publicadas.

"Los excluidos y grandes perjudicados son aquellas personas que se han creído una vez tras otra lo que publicaba el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM)", lamentó Torres, quien añadió que UPA quiere que la Consejería dé la misma oportunidad en el destino

de derechos a todos los agricultores y no sólo a aquellos que quieren regularizar su situación.

En cualquier caso, UPA considera que la ampliación de hectáreas es "preocupante", de acuerdo a la situación actual del sector y su futuro, donde "una hectárea más es un problema", indicó. En este sentido, criticó la actuación de la Consejería, las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-

La Mancha (UCAMAN) que "en Madrid defienden una cosa distinta que en Toledo".

Según dijo, todos ellos, incluida UPA, defendieron el pasado 20 de noviembre, mediante un documento que entregaron al ministro de Agricultura y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, el no hacer uso de la reserva comunitaria de hectáreas, debido a la crisis que está atravesando el sector por los excedentes de mercado.

Movistar Plus

Programa de puntos

¿Sabe cuántos puntos tiene acumulados?

Consiga un móvil nuevo con el Programa de Puntos de Movistar Plus*

Hnos. Becerril, 30 • 16004 CUENCA

Delegaciones: C/ Ramón y Cajal, 57
16004 CUENCA
C/ San Antonio, 6
02001 ALBACETE

Con el Programa de Puntos de Movistar Plus, Vd. acumula puntos cada mes. ¿Sabía que puede canjearlos en Comercial Telefónica de Castilla la Mancha por un móvil nuevo? Venga y elija el terminal que más se ajuste a sus necesidades.

Distribuidor Oficial

Telefónica
Movistar

* Condiciones según Catálogo Programa Puntos Movistar Plus

Atención al Cliente:
902 16 00 33

Comercial
telefónica
de Castilla la Mancha, S.L.

GRUPO UNITEC